



Misión: Somos un órgano orientador, promotor, facilitador y regulador del desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Ore niko temimoĩmby romohesakã, romoherakuã, rombohape ha rogueroguatáva umi mba'e ikatáva ojehechauka Paraguáipe, ovisitáva ha mayma tetãygua rayhupápe.

RESOLUCIÓN Nº 487 /18.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "EXPOSICIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA - ETyC 2018 - CON EL LEMA CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE"

Asunción, 18 de abril de 2.018.-

VISTO: La nota presentada por el **Sr. Prof. Ing. Teodoro R. Salas** en carácter de **Decano** de la **Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción**; en la que solicita sea Declarado de Interés Turístico Nacional el evento denominado **"EXPOSICIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA -ETyC 2018- CON EL LEMA CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE"**, a llevarse a cabo los días 25 al 27 de setiembre del corriente año, en la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, República del Paraguay, y; -----

CONSIDERANDO: Que, la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO** apoya e incentiva todo emprendimiento que redunde en beneficio de la industria turística del Paraguay.

Que, el evento denominado **"EXPOSICIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA -EtyC 2018- CON EL LEMA CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE"** es organizado anualmente por la Facultad Politécnica (FP-UNA). Con este emprendimiento, la FP-UNA aglutina en un espacio los esfuerzos que se realizan en el ámbito de la educación superior, con el fuerte apoyo de los sectores educativo, industrial, productivo y de servicios. La misma pretende crear un espacio de interacción, tomando a la investigación científico-tecnológica, la gestión y la extensión universitaria como ejes del vínculo de la Universidad con la ciudadanía, para responder con anticipación a las demandas del mundo globalizado, a fin de contribuir al desarrollo sostenible del país. -----

Que, el evento denominado **"EXPOSICIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA - ETyC 2018- CON EL LEMA CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE"** consistirá en fortalecer el interés hacia la investigación científica y el desarrollo tecnológico, promoviendo la innovación y la creatividad y consolidar la relación de los sectores social, industrial y de servicios con la comunidad educativa, por medio de intercambio de experiencias por lo que se convierte en una herramienta más, mediante la cual se promueva, difunda y desarrolle a gran nivel de difusión el turismo interno y receptivo del país. -----

Que, mediante Dictamen Nº 89/18, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, manifiesta textualmente: "... conforme a las disposiciones de la Ley Nº 1.388, del Decreto Nº 8.111, del Poder Ejecutivo de la Nación, de la Resolución Nº 385/17, y el visto bueno de la Dirección General de Gestión Turística, se encuentra dentro de las atribuciones específicas de la SENATUR, la Declaración de Interés Turístico Nacional, así como concurren los requisitos exigidos por esta Dirección General de Asuntos Jurídicos, por lo que recomienda la Declaración de Interés Turístico Nacional del evento denominado **"EXPOSICIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA -EtyC 2018- CON EL LEMA CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE"**. -----



ES COPIA
Lorena Lopez Román
Secretaría General

Visión: Al 2018, el Paraguay es reconocido como un destino turístico a nivel nacional e internacional con productos sostenibles y de calidad.

Tembihecha: 2018-pe, Paraguái ojehechãta ñane retã ha tetã ambuẽre, ha'eha peteĩ tenda ikatáva akointe ohechauka mba'eporãita

Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbury: (595 21) 441-530
infosenatur@senatur.gov.py - www.visitparaguay.travel



Misión: Somos un órgano orientador, promotor, facilitador y regulador del desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Ore niko temimoĩmby romohesakã, romoherakuã, rombohape ha rogueroguatáva umi mba'e ikatáva ojehechauka Paraguáipe, ovisitáva ha mayma tetãyguá rayhupápe.

RESOLUCIÓN Nº 487 /18.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO "EXPOSICIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA - ETyC 2018 - CON EL LEMA CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE"

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

**LA ENCARGADA DE DESPACHO
DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO**

RESUELVE:

Art. 1º. DECLARAR DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL el evento denominado "EXPOSICIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA –ETyC 2018- CON EL LEMA CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE", a llevarse a cabo los días 25 al 27 de setiembre del corriente año, en la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, República del Paraguay. -----

Art. 2º. DEJAR expresa constancia que la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO** no asume responsabilidad alguna respecto de lo que pudiera resultar con relación a terceras personas, como consecuencia de las actividades conducentes a la realización del evento denominado "EXPOSICIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA –ETyC 2018- CON EL LEMA CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE". -----

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



**Fdo.: TERESA ESPINOLA
Encargada de Despacho**

ES COPIA

Abog. Lorena López Roland
Secretaría General
Secretaría Nacional de Turismo

Destinatarios:

FP/UNA
Secretaría General
Resolución 2018/Word
TE/LL/ns



Visión: Al 2018, el Paraguay es reconocido como un destino turístico a nivel nacional e internacional con productos sostenibles y de calidad.

Tembihecha: 2018-pe, Paraguái ojehecháta ñane retã ha tetã ambuêre, ha'eha peteĩ tenda ikatáva akóinte ohechauka mba'eporãita

Palma 468 haimeie 14 de Mayo, Paraguay - Pumbyry: (595 21) 441-530
infosenatur@senatur.gov.py - www.visitparaguay.travel